



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 DIC 1992

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte . Nº 058/92

VISTO:

La Ley Nº 24.061 aprobatoria del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1992, y la Resolución Nº 28-92 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, de fecha 21 de enero de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que la Cuenta General del Ejercicio 1991 fue aprobada por la Contaduría General de la Nación , según consta en Nota 297/DNRPC/CP/92 ;

Que el punto 4) del anexo de la resolución 28-92 establece que cada Universidad al sancionar su Presupuesto incluirá, además de los aportes del Estado, los recursos correspondientes al Fondo Universitario y los propios originados en sus diversas actividades, donaciones , subsidios, etc.;

Que de acuerdo a lo establecido en el art. 89 de la Ley 23.569, el Consejo Superior está facultado para incorporar el remanente hasta completar el 100 % del Fondo Universitario, una vez aprobada la Cuenta General de Inversión;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho Nº 028-92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 25 de Junio de 1992)
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el ejercicio 1992, la suma de pesos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres con treinta y cinco centavos (\$ 75.663.35), de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 20.- Modificar el Financiamiento del Ejercicio 1992 por Remanentes de Ejercicios Anteriores, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 30 .- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Cra. HAYSEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR



PRESUPUESTO 1992

EROGACIONES CORRIENTES

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 70 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES PESOS
PROGRAMA 030	-	EDUCACION UNIVERSITARIA	
CARACTER 0	-	ADMINISTRACION CENTRAL 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
	1211	BIENES DE CONSUMO USV	11.214,44
	1221	SERVICIOS NO PERSONALES USV	44.857,76
	3151	APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS USV	14.018,05
	601	PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE USV	14.018,05
INC. 12	-	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	56.072,20
INC. 31	-	TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	14.018,05
SECC. 1	-	EROGACIONES CORRIENTES	70.090,25
		TOTAL CARACTER 0	70.090,25
		TOTAL PROGRAMA 030	70.090,25



Nelida Perlatti de Castelli
 NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Haydee Alvarengo de Magadan
 Cta. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. Rafael Marcelo Rivero
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Anexo al artículo 1º
 resolución CS-Nº 274-92
 Expte. Nº 058-92

PRESUPUESTO 1992

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 8 - CIENCIA Y TECNICA
 FUNCION : 90 - CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRIMINAR
 JURISDICCION : 70 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES PESOS
PROGRAMA 026	-	INVESTIGACION	
CARACTER 0	-	ADMINISTRACION CENTRAL 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
	1211 -	BIENES DE CONSUMO USV	950,00
	1221 -	SERVICIOS NO PERSONALES USV	3.800,00
	4111 -	EQUIPAMIENTO USV	823,10
INC. 12	-	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	4.750,00
SECC. 1	-	EROGACIONES CORRIENTES	4.750,00
INC. 41	-	BIENES DE CAPITAL	823,10
SECC. 4	-	EROGACIONES DE CAPITAL	823,10
		TOTAL CARACTER 0	5.573,10
		TOTAL PROGRAMA 026	5.573,10



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Anexo al artículo 2º
 resolución CS-Nº 274-92
 Expte. Nº 058-92

PRESUPUESTO 1992

FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE
 EJERCICIOS ANTERIORES

- JURISDICCION : 70 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
 - ADMINISTRACION CENTRAL : 0 - 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DENOMINACION		IMPORTES PESOS
7	- FINANCIAMIENTO	
75	- REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
7520	- REMANENTES POR ECONOMIAS DE INVERSION	75.663,35
TOTAL		75.663,75



Melida Ferlatti de Castelli
 MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Walter...
 Cra. MAYOR ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA